

ACTA N° 78-10

En la Sala Andrés Bello de la Universidad Simón Bolívar, el día 27 de junio de 1978, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con asistencia del Vice Rector Académico, Dr. Antonio José Villegas, quien presidió,; de los Directores de División, Dres. Ignacio Iribarren, Felipe Martín y Eduardo Vásquez (encargado); del director de servicios estudiantiles, Lic. Argimiro Berrío, del Director de extensión universitaria, Prof. José Santos Urriola; de los representantes de los departamentos, Profs. Teresa López y Elizabeth Cure de Calvera; de los representantes profesoral, Prof. Estrella de Laredo; de la delegada estudiantil, Br. Maruja Ortega; de los Decanos, Dres. Simón Spósito, José Giménez Romero y María Luisa Tosta (suplente); de la Directora de Admisión y Control de Estudios, Lic. Laura de Cruz; y de la Unidad de Laboratorios, Prof. Julio Cammarano.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

I. Oferta para cursos intensivos

Fue aprobada la "Lista de asignaturas que se dictarán en el curso de verano", presentada por la División de Física y Matemáticas y el Decanato de Estudios Profesionales. Se dispuso que cualquier petición adicional será estudiada y decidida conjuntamente por estos dos organismos y la Comisión de Asuntos Especiales.

II. Normas para cursos tutoriales

Fue aprobado el proyecto de Normas para Cursos Tutoriales, de 25-6-78, presentado por el Dr. Felipe Martín. Sera pasado a consultoría para la revisión de su texto.

III. Exámenes de reválida

Fue objeto de una primera discusión el proyecto titulado "Asignaturas y procedimientos para los exámenes de reválida", presentado por los Decanos de Estudios Profesionales y de Estudios Generales con comunicación del 22-6-78. Se dispuso enviar el proyecto a Consultoría Jurídica para su reelaboración.

Finalmente, se resolvió celebrar una sesión extraordinaria la próxima semana para conocer sobre las solicitudes de equivalencia.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.

BM/ah.